

ORIENTACIÓN

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE MADRID 2025

REGLAMENTO

1. CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE MADRID DE ORIENTACIÓN A PIE

El Campeonato Universitario de Orientación se celebrará el sábado **8 de marzo de 2025** a partir de las 10:00 horas, en la Sierra de Guadarrama.

La Federación Madrileña de Orientación (FEMADO) prohibirá cualquier actividad deportiva de orientación en el mapa afectado para el desarrollo de la prueba durante los 30 días anteriores a la fecha de celebración.

2. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

Podrán participar en el campeonato, con derecho a figurar en la correspondiente clasificación, cualquier deportista que pertenezca y esté autorizados por alguna de la Universidades adscritas a la circunscripción madrileña.

Las personas interesadas en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su universidad hasta las 14:00 h del día 27 de febrero. La inscripción de cada universidad se formalizará cumplimentando el formulario de inscripción en todos sus apartados, conforme a los datos oficiales. Dicho formulario se deberá remitir por correo electrónico al Servicio de Deportes de la Universidad Nebrija en los plazos establecidos.

Los servicios de deportes de cada universidad deberán dar de alta en la plataforma GCAM a todos sus representantes en el mismo plazo.

Los participantes deberán aportar el código de su tarjeta *SportIdent* si disponen de ella o solicitar una de la organización marcándolo en la hoja de inscripción.



Será necesario presentar documento acreditativo de identidad de cada participante para la acreditación. La acreditación se realizará hasta 30 min. antes de la hora de salida establecida para cada corredor.

3. CATEGORÍAS Y RECORRIDOS

Las Categorías Oficiales del Campeonato Universitario de Orientación serán:

- M-Absoluta: categoría masculina, equiparable a un recorrido R-1 (M-Élite) de la Liga de Orientación a Pie de la Comunidad de Madrid.
- F-Absoluta: categoría femenina, equiparable a un recorrido R-2 (F-Élite) de la Liga de Orientación a Pie de la Comunidad de Madrid.
- Promoción: categoría mixta no competitiva, equivalente a OPEN Naranja.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El tipo de competición será:

- RECORRIDO EN LÍNEA
- INDIVIDUAL
- MEDIA
- CARRERA ÚNICA
- CÓDIGO TRADICIONAL
- DIURNA
- SALIDA A INTERVALOS CON HORA ASIGNADA

El sistema de cronometraje empleado será Sportident.

5. PREMIOS

La primera persona clasificada de las categorías M-Absoluta y F-Absoluta será proclamada CAMPEÓN/A UNIVERSITARIO/A de la Comunidad de Madrid de Orientación a Pie de 2025. También se entregarán premios a las segundas y terceras posiciones de esas categorías.



Además, se establecerán dos clasificaciones finales por Universidades: femenina y masculina, entregándose trofeos a los tres primeros equipos de cada categoría. Se computarán de cada universidad los tres mejores resultados de la categoría correspondiente. En caso de empate, se contemplarán los resultados del siguiente participante hasta lograr la diferencia.

6. ORGANIZACIÓN

La organización de la competición corresponderá la Universidad Nebrija y la Federación Madrileña de Orientación.

Las reclamaciones deberán presentarse en un plazo de media hora desde el final de la participación del deportista o del suceso reclamado, por escrito en el lugar de la prueba y serán resueltas por la organización. Las cuestiones técnicas no contempladas en este reglamento se regirán por el de la Federación Madrileña de Orientación.

Las Universidades de Madrid valorarán la participación en este Campeonato para formar el equipo del Campeonato de España Universitario de Orientación.

Los organizadores podrán recabar la colaboración y el patrocinio de aquellas entidades, tanto públicas como privadas, que consideren oportunas, con la única excepción de lo contemplado en el Reglamento de Competición de la FEMADO.

